

SUSCRIPCION AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRODUCTOS CLASSIC

¿QUE INCLUYE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO?

Este servicio es la continuidad de la relación entre Ud. como usuario y Softigal como fabricante de los programas que utiliza. A contratarlo, Usted dispone de una amplia gama de servicios para el correcto funcionamiento de su programa.

SERVICIOS INCLUIDOS:

a) SEGURO DE FUNCIONAMIENTO

Su empresa no puede detenerse. En caso de que un corte en el suministro eléctrico o un fallo en su ordenador produzcan un error en sus datos, Softigal se los reparará a la máxima brevedad (siempre que sea técnicamente posible), y sin ningún cargo adicional.

b) CONSULTAS TELEFONICAS O POR E-MAIL

Es un canal de comunicación fluida y eficaz que le permite utilizar y sacar el máximo partido a ambos programas: Consultas sobre el funcionamiento, configuración de los programas, etc..

c) SERVICIO DE ACTUALIZACIONES A TRAVES DE INTERNET

Usted recibirá puntualmente las distintas actualizaciones que puedan ir apareciendo de nuestras aplicaciones, a través de Internet. Este servicio no incluye el envío de nuevas versiones de nuestros programas.

d) OTROS SERVICIOS

Importación de datos de otros programas de gestión, buzón de sugerencias para nuevas versiones de los productos, servicio de sustitución de CD´s dañados, y en general, saber que cuenta con nuestro asesoramiento y respaldo en cuestiones informáticas relacionadas con la utilización de nuestros programas.

Softigal es una empresa cuya actividad se centra en el desarrollo y mantenimiento de programas informáticos, entre las que se encuentra a su vez, la asistencia técnica para la reparación y recuperación del software y de bases de datos dañadas que implicarían la necesidad de acceder a los Ficheros con Datos Personales del cliente, lo cual realizará, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) en base a las siguientes:

CLÁUSULAS:

- 1º- Dicho acceso tendrá la única finalidad de prestar un servicio de asistencia técnica para la reparación y recuperación del software y de ficheros de datos dañados, en nombre del Responsable del Fichero, (la empresa solicitante de dicho servicio, en adelante "la EMPRESA").*
- 2º- Dichos ficheros de datos son exclusivamente propiedad de la EMPRESA, y en ningún momento pasarán a pertenecer a Softigal, como Encargado del Tratamiento.*
- 3º- En ningún caso dichos datos podrán ser copiados, ni reproducidos a ningún otro soporte ni ordenador distinto del que albergare legalmente el fichero que los contenga, según conste en la oportuna inscripción en el Registro de la Agencia de Protección de Datos.*
- 4º- Al párrafo anterior, cabe excepcionar las copias de seguridad (de "Backup") o de mantenimiento necesarias para la correcta conservación de los datos, así como las necesarias para el traslado o comunicación autorizada de los datos, las cuales, en todo caso, se realizarán cumpliendo con lo establecido para estas actividades en el Real Decreto 994/1999 sobre Medidas de Seguridad y en la LOPD.*
- 5º- En ningún caso se podrá comunicar ni ceder dichos datos personales a terceros, ni siquiera para su conservación, ni tampoco utilizarlos para fines distintos de los establecidos en el presente contrato.*
- 6º- En base al artículo 12.3 de la LOPD, una vez cumplida la prestación contractual, Softigal devolverá a la EMPRESA los datos de carácter personal tratados, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.*
- 7º- Softigal, durante su acceso a los citados ficheros, adoptará las medidas relativas al Nivel Medio de Seguridad, contenidas en el Real Decreto 994/1999 sobre Medidas de Seguridad, salvo que la EMPRESA manifieste expresamente y por escrito que dichos ficheros contienen datos sensibles que precisan de una mayor protección.*